



El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Buenas noches señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Le solicito al señor Secretario pase de lista de asistencia y, en su caso, declare la existencia de quórum legal para sesionar”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago procedió a pasar lista, encontrándose presentes: “El Ciudadano Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, la C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida, los Ciudadanos Regidores: 1.-J. Jesús Reyes Beltrán, 2.- M.M.P. Yazmín Barrón Ortiz, 3.- C. Pedro González Quiroz, 4.- T.S. María del Refugio López Escobedo, 5.- Javier Quiñones Botello, 6.- L.A. Carlo Lara Muruato, 7.-C.P. María de Jesús Cerros Ozuna, 8.- L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz, 9.-L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas, 10.- Arq. Josué Miranda Castro, 11.- Técnica en Comercio María Silvia Mendoza Rincón, 12.- L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas y 13.- M.A.P. Hiram Azael Galván Ortega. No así la C. Regidora Lic. Daniela Natalia Hernández Delgado quien envía el justificante correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que son 15 asistencias con derecho a voz y voto más el Secretario de Gobierno con voz informativa, por lo tanto, se declara que existe quórum legal para sesionar y, en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio; y 32 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Sesión Ordinaria de Cabildo y se declaran válidos los Acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día propuesto para la presente sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Es importante mencionar que tanto la Síndica como su servidor queremos integrar dos puntos a este orden del día propuesto, para el cual se les solicita su autorización, uno de ellos, bueno le cedo el uso de la voz a la Síndico Municipal”.

La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida:

“Buenas noches, un punto sería la inclusión de la evaluación de los inventarios, el resultado de los inventarios debidamente revisados, actualizados y evaluados que el día de mañana tendríamos que presentar ante la Auditoría Superior del Estado y como fue un trabajo muy exhaustivo queremos pedir su autorización para que el día de hoy se incluya en este momento en el orden del día”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“El otro punto del orden del día es la presentación de la licencia por tiempo indefinido de nuestra Síndico la Licenciada en Administración de Empresas María Concepción Irene García Almeida que se presenta ante el Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación esta rectificación si es posible. Bien, estos serían los dos puntos que se solicitan que se integren, sin embargo el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria es:

Proyecto del orden del día.

- 1.- Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.
- 2.- Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Discusión y, en su caso, dispensa de lectura y aprobación del contenido de las actas de Cabildo de las sesiones:
 - a.- Ordinaria n° 26, de fecha 29 de octubre de 2015 (acta n° 64).
 - b.- Extraordinaria n° 35, de fecha 11 de noviembre de 2015 (acta n° 65).
- 4.- Lectura de Correspondencia:
 - a.- ACUERDO # 161, aprobado por la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual respetuosamente se exhorta a los cincuenta y ocho municipios de esta entidad federativa, para que, en el ámbito de sus atribuciones, emitan acuerdos o instrumentos jurídicos análogos al Acuerdo número 07/06/15 que modifica el diverso 286, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio del año 2015 y se flexibilice el trámite de la apostilla o legalización de documentos, en los requisitos que lleven a cabo los migrantes.
 - b.- Solicitud del Ing. Rafael Sánchez Presa, Director General de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, para exponer en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y la Secretaría de Finanzas Municipal la problemática actual que se vive en cuanto a deterioro a la imagen urbana en lo que toca al ambulante, a los negocios establecidos que se extienden en el frente de su negocio para colocar mercancía obstruyendo la vía pública, así mismo el mobiliario en vía pública por los negocios sin autorización de esta H. Junta, todo lo anterior en el Centro Histórico de Zacatecas.
- 5.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de compraventa a favor del C. Dr. Javier de Jesús Cabral Soto.
- 6.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de compraventa a favor de la C. Martha Vanessa Romo Gallardo.
- 7.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de opinión a favor del C. Jorge Eduardo Benítez Salazar.



- 8.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de modificación de régimen de propiedad en condominio a favor de la C. Virginia Medina Cuellar.
- 9.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de comodato a favor del Comisariado Ejidal de Cienaguillas Zacatecas.
- 10.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio a favor de la C. María Guadalupe Jáquez Acuña.
- 11.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la licencia 60370, con giro de licorería o expendio, ubicada en Calle Nardos Sur número 102, Jardines del Sol de esta Ciudad, a la siguiente ubicación Calle Dr. Hierro número 303, Zona Centro de esta Ciudad, para explotar el giro de restaurant-bar, con venta de vinos y licores con graduación mayor a 10° G.L. en botella abierta y/o al copeo, propiedad de la empresa las CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S.A. de C.V.
- 12.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la licencia 00012, con giro de abarrotes ubicada en Callejón del Pachón número 105-2, Colonia Díaz Ordaz de esta Ciudad, a la siguiente ubicación Callejón de Ozuna número 109, Zona Centro de esta Ciudad, para explotar el giro de fonda y lonchería con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en botella abierta, propiedad de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V.
- 13.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, relativo a la Aportación Municipal para el proyecto denominado “La Granja del Panadero”.
- 14.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo al Informe del mes de Julio del 2015 de la Cuenta Pública Armonizada.
- 15.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Informe de Obra Pública y Programas Federales del mes de Julio del 2015.
- 16.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a Transferencias y Ampliación del mes de Julio de 2015.
- 17.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo al Informe del mes de Agosto del 2015 de la Cuenta Pública Armonizada.
- 18.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Informe de Obra Pública y Programas Federales del mes de Agosto del 2015.



19.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a Transferencias y Ampliación del mes de Agosto de 2015.

20.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo al Informe del mes de Septiembre del 2015 de la Cuenta Pública Armonizada.

21.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Informe de Obra Pública y Programas Federales del mes de Septiembre del 2015.

22.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a Transferencias y Ampliación del mes de Septiembre de 2015.

23.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo al Informe Trimestral del 01 de Julio al 30 de Septiembre 2015.

24.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a los Informes de Obra Pública y Programas Federales del Trimestre del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2015.

25.- Discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de Convenio de Colaboración entre la Presidencia Municipal de Zacatecas y el Instituto Universitario de Posgrados en Alta Dirección S.C., que presenta el C. Lic. Carlos A. Peña Badillo.

26.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la comisión edilicia de Desarrollo Económico relativo al Proyecto denominado “Equipo Electrónico a Pequeños Comerciantes y Locatarios de Mercados”.

27.- Asuntos Generales.

Más los dos puntos mencionados al inicio”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario. Le solicito consulte a las señoras y señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el proyecto del orden del día en sus términos generales o si bien se agregan los dos puntos solicitados por la Síndico Municipal y por el Secretario de Gobierno”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación del orden del día con la integración de los dos puntos antes mencionados. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/610/2015).**



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, una vez aprobado el orden del día solicito registren su participación en el punto de asuntos generales. Se inscriben los Regidores: Carlo Magno Lara Muruato, con el asunto gobierno que cumple. La Regidora Yazmín Barrón Ortiz con agradecimiento. El Regidor José Xerardo Ramírez con el asunto Comisión de Educación”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es punto número 3.- Discusión y, en su caso, dispensa de lectura y aprobación del contenido de las actas de Cabildo de las sesiones:

a.- Ordinaria n° 26, de fecha 29 de octubre de 2015 (acta n° 64).

b.- Extraordinaria n° 35, de fecha 11 de noviembre de 2015 (acta n° 65)”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Gracias señor Secretario. Con la anticipación señalada por el artículo 35 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, se remitieron las actas señaladas, por lo que solicito, que en su caso, envíen a la Secretaría de Gobierno Municipal cualquier aclaración y/o modificación al respecto. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Quién desee participar en primera ronda, adelante”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:



“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la dispensa de lectura y aprobación del contenido del acta de Cabildo Ordinaria n° 26, de fecha 29 de octubre de 2015 (acta n° 64). Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/611/2015)**.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la dispensa de lectura y aprobación del contenido del acta de Cabildo Extraordinaria n° 35, de fecha 11 de noviembre de 2015 (acta n° 65). Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/612/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo que se integra el Regidor Paco Trejo. Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto a desahogar es el punto número: 4.- Lectura de correspondencia”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz al Maestro en Ciencias, Alfredo Salazar de Santiago, Secretario de Gobierno Municipal, para que dé cuenta al Honorable de la correspondencia recibida”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que se recibió la siguiente correspondencia:
ACUERDO # 161, aprobado por la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual respetuosamente se exhorta a los cincuenta y ocho municipios de esta entidad federativa, para que, en el ámbito de sus atribuciones, emitan acuerdos o instrumentos jurídicos análogos al Acuerdo número 07/06/15 que modifica el diverso 286, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio del año 2015 y se flexibilice el trámite de la apostilla o legalización de documentos, en los requisitos que lleven a cabo los migrantes. El acuerdo será remitido a todas las Dependencias de la Administración Pública Municipal y a las y los Integrantes de este Cuerpo Colegiado.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“De igual forma, doy cuenta a esta Honorable Asamblea de la: Solicitud del Ing. Rafael Sánchez Presa, Director General de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, para exponer en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y la Secretaría de Finanzas Municipal la problemática actual que se vive en cuanto a



deterioro a la imagen urbana en lo que toca al ambulante, a los negocios establecidos que se extienden en el frente de su negocio para colocar mercancía obstruyendo la vía pública, así mismo el mobiliario en vía pública por los negocios sin autorización de esta H. Junta, todo lo anterior en el Centro Histórico de Zacatecas. La presente solicitud será remitida a las Comisiones Edilicias de Mercados, Centros de Abasto y Comercio; Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Monumentos; Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para que de forma conjunta determinen la fecha y hora para la realización, en su caso, de la reunión con la Dirección General de de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas. Es cuanto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario. Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto a desahogar es el punto número: 5.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de compraventa a favor del C. Dr. Javier de Jesús Cabral Soto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Regidor, Arq. Josué Miranda Castro, para que dé cuenta al Honorable Cabildo, de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. Regidora T.S. María del Refugio López Escobedo:

“Solicito que de los puntos 5 al 10 que corresponden a la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, sean trabajados por economía procesal, es una propuesta”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Se somete a la consideración del pleno del Cabildo la propuesta realizada por la C. Regidora María del Refugio López Escobedo. Se aprueba por unanimidad de votos”.

El C. Regidor, Arq. Josué Miranda Castro:

“Buenas noches, con su permiso señor, Presidente, compañeros del Cabildo, medios de comunicación, me permito darle lectura al siguiente dictamen:



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, en relación a la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de compraventa a favor del C. Dr. Javier de Jesús Cabral Soto. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/613/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 6.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de compraventa a favor de la C. Martha Vanessa Romo Gallardo”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Regidor, Arq. Josué Miranda Castro, para que dé cuenta al Honorable Cabildo, la parte resolutiva del dictamen presentado”.

El C. Regidor, Arq. Josué Miranda Castro:

“Me permito darle lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, en relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la



solicitud de compraventa a favor de la C. Martha Vanessa Romo Gallardo. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/614/2015).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 7.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de opinión a favor del C. Jorge Eduardo Benítez Salazar”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Se le concede el uso de la voz a la Regidor, Arq. Josué Miranda Castro, para que dé cuenta al Honorable Cabildo, la parte resolutive del dictamen presentado”.

El C. Regidor, Arq. Josué Miranda Castro:
“Me permito darle lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Gracias Regidor. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de opinión a favor del C. Jorge Eduardo Benítez Salazar. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/615/2015).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:



“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 8.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de modificación de régimen de propiedad en condominio a favor de la C. Virginia Medina Cuellar”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Regidor, Arq. Josué Miranda Castro, para que dé cuenta al Honorable Cabildo, la parte resolutive del dictamen presentado”.

El C. Regidor, Arq. Josué Miranda Castro:

“Me permito darle lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de modificación de régimen de propiedad en condominio a favor de la C. Virginia Medina Cuellar. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/616/2015).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 9.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de comodato a favor del Comisariado Ejidal de Cienaguillas Zacatecas”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Regidor, Arq. Josué Miranda Castro, para que dé cuenta al Honorable Cabildo, la parte resolutive del dictamen presentado”.



El C. Regidor, Arq. Josué Miranda Castro:
“Me permito darle lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Gracias Regidor. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de comodato a favor del Comisariado Ejidal de Cienaguillas Zacatecas. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/617/2015).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 10.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio a favor de la C. María Guadalupe Jáquez Acuña”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Se le concede el uso de la voz a la Regidor, Arq. Josué Miranda Castro, para que dé cuenta al Honorable Cabildo, la parte resolutive del dictamen presentado”.

El C. Regidor, Arq. Josué Miranda Castro:
“Me permito darle lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:



“Gracias Regidor. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio a favor de la C. María Guadalupe Jáquez Acuña. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/618/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 11.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la licencia 60370, con giro de licorería o expendio, ubicada en Calle Nardos Sur número 102, Jardines del Sol de esta Ciudad, a la siguiente ubicación Calle Dr. Hierro número 303, Zona Centro de esta Ciudad, para explotar el giro de restaurant-bar, con venta de vinos y licores con graduación mayor a 10° G.L. en botella abierta y/o al copeo, propiedad de la empresa las CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S.A. de C.V.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor Carlo Magno Lara Muruato, para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen presentado.

El C. Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato:

“Buenas noches con su permiso señor Presidente, señorita Síndico, Secretarios, Regidoras, Regidores y compañeros funcionarios, medios de comunicación que nos acompañan, me permito darle lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la licencia 60370, con giro de licorería o expendio, ubicada en Calle Nardos Sur número 102, Jardines del Sol de esta Ciudad, a la siguiente ubicación Calle Dr. Hierro número 303, Zona Centro de esta Ciudad, para explotar el giro de restaurant-bar, con venta de vinos y licores con graduación mayor a 10° G.L. en botella abierta y/o al copeo, propiedad de la empresa las CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S.A. de C.V. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/619/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 12.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la licencia 00012, con giro de abarrotes ubicada en Callejón del Pachón número 105-2, Colonia Díaz Ordaz de esta Ciudad, a la siguiente ubicación Callejón de Ozuna número 109, Zona Centro de esta Ciudad, para explotar el giro de fonda y lonchería con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en botella abierta, propiedad de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V.”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor Carlo Magno Lara Muruato, para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen presentado.

El C. Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato:

“Me permito darle lectura al siguiente dictamen:

Es importante comentar que estos dos dictámenes han sido minuciosamente estudiados a estos dos giros que se están proponiendo de comida y de ahí que hay que apostar siempre para el desarrollo económico de esta ciudad capital y siempre cuidando la integridad tanto de los comerciantes del centro, como de los vecinos, ya que es zona mixta, tanto zona comercial como zona residencial, esta comisión edilicia respeta y valora los derechos de los ciudadanos, pero también a favor y en pro del desarrollo económico de la ciudad capital. Es cuanto”



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la licencia 00012, con giro de abarrotes ubicada en Callejón del Pachón número 105-2, Colonia Díaz Ordaz de esta Ciudad, a la siguiente ubicación Callejón de Ozuna número 109, Zona Centro de esta Ciudad, para explotar el giro de fonda y lonchería con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en botella abierta, propiedad de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/620/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 13.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, relativo a la Aportación Municipal para el proyecto denominado “La Granja del Panadero”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Regidora Jazmín Barrón Ortiz, para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen presentado”

La C. Regidora, M.M.P. Jazmín Barrón Ortiz:

“Buenas noches, con el permiso de la y los señores Regidores, la Síndico, Secretarios, medios de comunicación y Presidente, me permito darle lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidora. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no haber participaciones le solicito señor Secretario continúe con la votación”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, relativo a la Aportación Municipal para el proyecto denominado “La Granja del Panadero. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/621/2015).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:

“Solicito que por economía procesal se lean solamente los resolutivos de los dictámenes desde el punto 14 al 24 propuesto”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación de la propuesta que hace el Regidor Francisco Trejo, la cual es aprobada por unanimidad de votos”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 14.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo al Informe del mes de Julio del 2015 de la Cuenta Pública Armonizada.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de a voz a la C. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida

“Gracias, muy buenas noches, me permito darle lectura al siguiente dictamen:



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señorita Síndico. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo al Informe del mes de Julio del 2015 de la Cuenta Pública Armonizada. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/622/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 15.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Informe de Obra Pública y Programas Federales del mes de Julio del 2015”

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de a voz a la C. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida

“Gracias, muy buenas noches, me permito darle lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señorita Síndico. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Informe de Obra Pública y



Programas Federales del mes de Julio del 2015. Es aprobado por unanimidad de votos”. (**Punto de Acuerdo número AHAZ/623/2015**).

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 16.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a Transferencias y Ampliación del mes de Julio de 2015”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Se le concede el uso de voz a la C. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida
“Gracias, muy buenas noches, me permito darle lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Gracias señorita Síndico. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a Transferencias y Ampliación del mes de Julio de 2015. Es aprobado por unanimidad de votos”. (**Punto de Acuerdo número AHAZ/624/2015**).

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:



“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 17.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo al Informe del mes de Agosto del 2015 de la Cuenta Pública Armonizada”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de a voz a la C. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida

“Gracias, muy buenas noches, me permito darle lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señorita Síndico. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo al Informe del mes de Agosto del 2015 de la Cuenta Pública Armonizada. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/625/2015).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 18.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Informe de Obra Pública y Programas Federales del mes de Agosto del 2015”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de a voz a la C. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.



La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida
“Gracias, muy buenas noches, me permito darle lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Gracias señorita Síndico. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Informe de Obra Pública y Programas Federales del mes de Agosto del 2015. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/626/2015).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 19.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a Transferencias y Ampliación del mes de Agosto de 2015”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Se le concede el uso de voz a la C. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida
“Gracias, muy buenas noches, me permito darle lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:



“Gracias señorita Síndico. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a Transferencias y Ampliación del mes de Agosto de 2015. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/627/2015).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 20.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo al Informe del mes de Septiembre del 2015 de la Cuenta Pública Armonizada”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de a voz a la C. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida

“Gracias, muy buenas noches, me permito darle lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señorita Síndico. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo al Informe del mes de



Septiembre del 2015 de la Cuenta Pública Armonizada. Es aprobado por unanimidad de votos”.
(Punto de Acuerdo número AHAZ/628/2015).

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 21.-
Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda
Pública y Patrimonio Municipal, Informe de Obra Pública y Programas Federales del mes de
Septiembre del 2015”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Se le concede el uso de a voz a la C. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida
para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida
“Gracias, muy buenas noches, me permito darle lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Gracias señorita Síndico. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito
tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación
correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el
sentido de su voto, de manera económica, en relación a la aprobación del Dictamen que emite la
Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, respecto al Informe de Obra
Pública y Programas Federales del mes de Septiembre del 2015. Es aprobado por unanimidad de
votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/629/2015).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:



“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 22.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a Transferencias y Ampliación del mes de Septiembre de 2015”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de a voz a la C. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida

“Gracias, muy buenas noches, me permito darle lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señorita Síndico. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, en relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a Transferencias y Ampliación del mes de Septiembre de 2015. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/630/2015).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 23.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo al Informe Trimestral del 01 de Julio al 30 de Septiembre 2015”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de a voz a la C. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.



La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida

“Gracias, muy buenas noches, me permito darle lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señorita Síndico. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, en relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo al Informe Trimestral del 01 de Julio al 30 de Septiembre 2015. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/631/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 24.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a los Informes de Obra Pública y Programas Federales del Trimestre del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2015”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de a voz a la C. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida

“Gracias, muy buenas noches, me permito darle lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:



“Gracias señorita Síndico. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a los informes de Obra Pública y Programas Federales del Trimestre del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2015. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/632/2015)**

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, le solicito que continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es: **25.-** Discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de Convenio de Colaboración entre la Presidencia Municipal de Zacatecas y el Instituto Universitario de Posgrados en Alta Dirección S.C., que representa el C. Lic. Carlos A. Peña Badillo”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, se le concede a usted el uso de la voz para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la propuesta presentada”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien a raíz de los acontecimientos que se han venido presentando en los últimos meses relativos a la temporada de lluvias, producto o fin último pues los daños diferentes a fincas que se encuentran ubicadas en lo que es el Centro Histórico de Zacatecas, de hecho me permito informarles que se conformó una comisión intergubernamental llamémoslo así, en razón a que dependencias de Gobierno del Estado entre otras la Junta de Monumentos, la Secretaría de Infraestructura, así como también de parte del Ayuntamiento con dependencias propias del mismo como es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, la Dirección de Catastro Municipal, Secretaría de Servicios Públicos Municipales y la Secretaría de Gobierno, en esta Comisión lo que se estuvo haciendo es una serie de actividades tendientes elaborar un diagnóstico adecuado, del daño que estaban sufriendo las casas, así como también, las condiciones de las mismas, queremos mencionarles que se aplicó una estrategia donde a través de un semáforo se estuvo clasificando las casas de acuerdo al daño presentado, es decir, tenemos casas en el Centro Histórico de alto riesgo que están ya a punto del colapso, entre ellas si no mal recuerdo, un número de 19 casa habitación, le seguía uno de mediano riesgo donde ya empezaban a verse los efectos mismos del daño que estaban sufriendo por las humedades, así como también las de bajo riesgo donde este semáforo con luz verde pues se aplicaba a la implementación de acciones tendientes a la prevención, hablando



sobre todo con los dueños y demás. A raíz de esto, les comento que en una actividad que se desarrollo, donde el señor Presidente tuvo un diálogo directo con integrantes del Instituto Universitario de Posgrados en Alta dirección S.C., que tiene una especialización en restauración precisamente y de ahí también se deriva un Colegio de Restauradores aquí en Zacatecas, la intención sería pues, de que esta junta intergubernamental que se generó tenga también la parte complementaria con la participación de la sociedad, en donde los egresados o estudiantes de este posgrado en restauración puedan ofrecer las alternativas a los dueños, es decir, nosotros como Ayuntamiento nos toca pues decirle a la gente, su casa está en riesgo, pero nosotros no estamos en condiciones de poderle ayudar ni económicamente, ni la implementación de una técnica específica para poder hacerlo, de manera que este Colegio junto con estos estudiantes de la especialización en restauración, lo que tendríamos que hacer con ellos es de que les ofreciéramos a los dueños de estas casas la alternativa mire, para restaurarle su casa por las condiciones y los aspectos que maneja el INE, la junta y demás, pues se requiere esto y ya el dueño dependerá, para que no se queje que no hay un alternativa por parte del Ayuntamiento ni del Gobierno del Estado que permita trabajar en ese sentido, y ellos van a encontrar como estudiantes aquí mismo dentro de la ciudad capital un espacio para poder ofrecer alternativas de acuerdo a su formación profesional, decir bueno, pues aquí está la alternativa, este es el plan de tratamiento para la restauración de su casa habitación de usted depende o no, obviamente la generación de esto como decíamos, el hecho de un proceso de certificación que de hecho ya se está trabajando a través de las dependencias aquí propias, la certificación del Centro Histórico, nos va a permitir que se puedan acceder los dueños de casa habitación a créditos que les ayude pues a la rehabilitación de su casa, pero ya de manera individual, pero eso sería en una segunda etapa, aquí lo que tendríamos que hacer es esa alternativa de ofrecerles eso, de manera pues que a través de una actividad de un congreso que precisamente se va a desarrollar este fin de semana, sábado y domingo, la intención de esto es que nuestro señor Presidente acuda a este congreso, imparta él como Presidente de la Asociación de Ciudades Patrimonio imparta una conferencia a gente que viene de Michoacán y de Jalisco y aquí propios de Zacatecas, para que pueda impartir una conferencia de lo que es la Asociación de Ciudades Patrimonio y a su vez. pueda realizarse una firma de convenio de colaboración donde el Ayuntamiento le pueda brindar a estos egresados, a estos integrantes del Colegio esta posibilidad de ofrecer alternativas para poder dar formas de arreglar las casas habitación de daños, es cuanto señor Presidente, la intención de esto no implica ningún recurso económico para el Ayuntamiento, pero sí implica en un momento determinado que haya una revisión por parte de esta Comisión Intergubernamental, por parte de la Comisión de Obra Pública, de parte de la Comisión de Centro Histórico de las propuestas o alternativas para estos planes de tratamiento de estas casa, es cuanto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito señor Secretario que registre las participaciones; de no ser así le solicito que pasemos a la votación que corresponde”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación de la solicitud para realizar el convenio de colaboración entre la Presidencia Municipal de Zacatecas y le Instituto Universitarios de Posgrados en Alta Dirección S.C., que presenta el C. Lic. Carlos A. Peña Badillo. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/633/2015)**



El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, le solicito que continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es: **26.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, relativo al Proyecto “Equipo Electrónico a Pequeños Comerciantes y Locatarios de Mercados”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz a la regidora Yazmín Barrón Ortiz para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. Regidora, M. en M.P. Yazmín Barrón Ortiz:

“Gracias con permiso de las compañeras y compañeros Regidores, Síndico, Secretario, Presidente, personalidades que nos acompañan:

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidora, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito señor Secretario que registre las participaciones; de no ser así le solicito que pasemos a la votación que corresponde”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, relativo al Proyecto “Equipo Electrónico a Pequeños Comerciantes y Locatarios de Mercados”. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”.
(Punto de Acuerdo número AHAZ/634/2015)

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, le solicito que continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es: **27.-** Discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud por parte de la Síndico para el Comité de Evaluación e Inventarios”.



El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Se le concede el uso de la voz Síndica”.

La C. Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:

“Con su permiso señor Presidente, Cuerpo Edilicio. El Comité de Elaboración, Revisión y Valuación de Inventarios como su nombre lo indica, fue el encargado de elaborar, revisar y valorar los inventarios muebles e inmuebles del municipio, en cumplimiento a los criterios establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de bienes Muebles e Inmuebles, el Comité superviso el levantamiento físico del inventario, reviso que estuviera debidamente conciliado con el Registro Contable y fijó la metodología de cómo se realizaría la evaluación de los bienes, como resultado de los trabajos realizados por el Comité el día de hoy se presenta ante este Honorable Cabildo el inventario valuado para su aprobación ya que en cumplimiento a lo programado por la Auditoría Superior del Estado, el levantamiento de los inventarios actualizados de cada ente deberá estar concluido a más tardar el 30 de noviembre y entregarlos a la Auditoría el primero de diciembre del presente año, lo anterior con la finalidad de que la Tesorería Municipal esté en condiciones de realizar la conciliación contable del inventarios actualizado y realice los registros contables que correspondan para el cierre del ejercicio 2015, de esta manera cumplir con el acuerdo con el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del primer acuerdo aprobado por la CONAC el cual establece que todos los entes municipales tienen la obligación al 31 de diciembre del 2015 de realizar los registros contables. Informarles pues que aquí presentamos, fue muy difícil entregar una copia a cada uno de los Regidores, fue un trabajo muy arduo y finalmente pues serían muchísimas copias las que tendrían que entregarse, sin embargo aquí lo presentamos para si gustaran ustedes analizarlo, revisarlo, lo vamos a dejar aquí, comentarles fue un trabajo muy arduo quisiera señor Presidente comentar y de una vez si nos hicieran el favor de aprobar este trabajo, fue un trabajo muy arduo en donde quisiera felicitar a la Secretaría de Administración que se incorporó a estos trabajos, al área de Informática, al área de Vehículos, a la Contraloría Municipal, a la Secretaría de Gobierno Municipal y obviamente la Sindicatura a través de su área de Inventarios, que fue a la que le tocó recopilar toda la información, muchas gracias a todos ellos, y lo ponemos a su órdenes debidamente valuado, revisado, actualizado, en base a como nos lo marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es cuanto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señorita Síndico, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito señor Secretario que registre las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Para una primera ronda quien desee intervenir por favor levante su mano”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:



“Solamente para felicitar y sumarme a ese comentario mi Síndico, este tema ha sido muy importante, ha sido de los retos que ha tocado asumir a esta Sindicatura, es parte de la modernidad en la que tenemos que trabajar, en adecuar el sistema que venían operando los municipios y que hoy tienen que estar en la nueva realidad que demanda Zacatecas, que hoy tenemos que estar a la vanguardia de lo que exige el ciudadano y por eso mi reconocimiento para usted, mi reconocimiento para la Contraloría, para la Secretaría de Administración, y para los equipos de cada una de las áreas que son los que finalmente se suman al trabajo y nos ayudan a que esto camine y camine bien, de verdad mi reconocimiento y mi agradecimiento para todas las áreas involucradas como siempre, la felicitación por el trabajo y el desempeño en el cumplimiento a la responsabilidad y a la confianza de la ciudadanía, felicidades y en hora buena, señor Secretario para pedirle que pasemos a la votación que corresponde en cuanto a este punto del orden del día se refiere”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación al producto que este Comité de Evaluación de Inventarios hace entrega para que pueda hacer aprobado por parte de este Cabildo. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/635/2015)**

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, le solicito que continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es: **28.-** Discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud por tiempo indefinido que presenta la Licenciada María Concepción Irene García Almeida, Síndica Municipal, para ausentarse del cargo de Síndico Municipal”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz a todas y a todos los manifestantes que quieran, se le concede el uso de la voz al Secretario de Gobierno Municipal para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la solicitud presentada”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Me permito darle lectura al siguiente documento:

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir señor Secretario para que registre las participaciones”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien, para una primera ronda por favor levante su mano quien desee intervenir, está Regidora Ceci, Regidor Paco, Regidor Xerardo”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, Regidora Ceci Espino tiene el uso de la voz”.

La C. Regidora, L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas:

“Buenas noches Presidente, Síndica por última vez, bueno esperemos que en algún momento regreses, Secretario, Regidores, simplemente quería externar mi reconocimiento a Conchita por todo el trabajo que realizaste, por el gran equipo que tuviste en la Sindicatura, creo que fue uno de los equipos más unidos que vimos y como te lo dije en algún momento creo que tú fuiste una parte importante para el municipio, porque lograste equilibrar esa parte, independientemente de las diferentes ideologías partidistas que estamos sentados en esta mesa de Cabildo, pues tú supiste mantener, escuchar, dialogar y siempre llevar a un buen resultado cada uno de los acuerdos que tuvimos, simplemente agradecerte todo el apoyo, reconocerte el gran trabajo y la gran persona que eres y que esta es tu casa, excelente trabajo y mucho éxito, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidora, tiene el uso de la voz el Regidor Paco Trejo”.

El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:

“Gracias buenas noches Honorable Cuerpo Edilicio, invitados especiales, pues nada más sumarme a este reconocimiento Licenciada, la verdad es que el municipio pierde un gran elemento porque realmente, es decir, el trabajo que vino desempeñando es indiscutible, usted hace honor a nuestro lema ‘El Trabajo todo lo Vence’, y sin duda en este municipio va a dejar usted un gran vacío independientemente de quien vaya a quedar en su lugar, el trabajo es indiscutible, le reconozco todo eso, le reconozco que usted haya precisamente como también lo ha mencionado la Regidora haya mantenido un equilibrio, a título personal con usted tuve todo el apoyo, tuve toda la disponibilidad de parte de usted y más que nada reconocer el trabajo, el desempeño que como Síndica realizó en este municipio para mí, para mí que me ha tocado ser parte de esto, ser una Sindicatura que sobresale de otras administraciones y que sin duda usted tuvo mucho que ver para que esto se realizara, muchas felicidades a usted, a su trabajo y en hora buen para la nueva responsabilidad que vaya a tener usted en su camino, muchísimas felicidades”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor, el Regidor Xerardo Ramírez”.



El C. Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz:

“Bueno sin duda para no redundar en todos los comentarios que se han vertido anteriormente, sin duda decirle que este cargo que usted desempeño con toda pulcritud a lo largo de estos dos años y tres meses de la administración municipal en la que todos participamos creo que todos coincidimos que ha dejado un gran legado, que ha hecho un muy buen trabajo, quienes hemos tenido la oportunidad de no participar pero si ver algunas otras administraciones creo que el trabajo que desempeño es de los mejores que se han visto en el Ayuntamiento Capitalino, pero que sin duda alguna esto es para crecer, estos cargos son temporales todos los sabemos, el mayor de los éxitos a nombre de todos los que integramos La Fuerza de Zacatecas y creo que a nombre de muchos trabajadores, de mucha gente que estamos en el Ayuntamiento capitalino y que sabemos y somos conocedores de su profesionalismo, de su lealtad no a un partido político si no a un municipio y a un estado que es Zacatecas, muchas gracias Síndico y de ser aprobada esta licencia en unos momentos que se dé, pues el mayor de los éxitos a donde vaya y que siempre se quede con esa conciencia de que el trabajo que se le encargó por parte de los ciudadanos lo desempeño muy bien y que como se dice en las tomas de protesta cuando se le tiene que reconocer, será así y ese es su caso, muchísimas gracias, es cuanto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor, señor Secretario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien, para una segunda ronda quien desee intervenir por favor, Regidor Carlo Magno Lara, Regidor Hiram, Regidora Marichuy y Regidora Yazmín”.

El C. Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato:

“Si con su permiso Honorable Cuerpo Edilicio, adelanto mi participación de lo que refiere a asuntos generales, iba a en cuanto a ello Gobierno que Cumple, la verdad es un gobierno que cumple con una Síndica que siempre se ha aunado a los trabajos del señor Presidente Municipal, de todo el Ayuntamiento, Secretarias, Secretarios, Funcionarios, Contralora, Regidoras, Regidores, señor Presidente y todos los ciudadanos que hemos tenido la fortuna de trabajar con la Licenciada María Concepción Irene García Almeida, mejor conocida con cariño, con aprecio como Conchita, los resultados son más que palpables, en dos años y tres meses 16 fraccionamientos regularizados, 3,600 escrituras con trámite positivo de las cuales 1,100 ya se entregaron, las últimas este pasado martes 17 de noviembre, y hay algunas que le va a tocar a quien llegue en su lugar Licenciada Conchita entregarlas, pero con un trabajo previo, con una base muy sólida y sobre todo muy profesional y viendo siempre por las familias zacatecanas. Hablar también de la comisión tan difícil y tan importante que es la Comisión de Hacienda, decir que en 2013 sacó 15 dictámenes, 2014 fueron 88 y 2015 fueron 59, un total de 162 dictámenes siempre analizados y trabajados con gran profesionalismo, sobre todo siempre viendo por el beneficio de Zacatecas capital, del Ayuntamiento e insisto por el beneficio de las familias zacatecanas. Deja en realidad un gran precedente y sobre todo enorgullece su labor a los servidores públicos, aquí se demuestra que con el trabajo que usted hizo no todos los gobiernos viene a ver por sus intereses propios, aquí se demuestra que con su trabajo se ve por los ciudadanos, y se ve, sobre todo, porque Zacatecas capital avance conjuntamente con el señor Presidente y con todos los que somos su amigos, en hora buena muchas felicidades y lo que depara para usted viene mejor, porque es una persona que tiene



calidad moral, calidad humana, pero sobre todo tiene una gran ética profesional y en todo lo que emprenda le irá bien, en hora buena, mi reconocimiento, cariño y gratitud”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor, tiene el uso de la voz el Regidor Hiram Galván, por favor”.

El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega:

“Gracias buenas noches, simplemente comentar, ahí están las cifras, las estadísticas, creo que es una productividad muy alta en el sentido del trabajo que se ha realizado por parte de la Sindicatura, ojalá esos espacios que son importantes y no cualquiera puede con los paquetes, con el paquete que se les encomienda, creo que ahí están los hechos, creo que sin dudar en cuanto al espacio que nos toca a nosotros, que nos corresponde, reconocer que de una manera institucional siempre estuvimos o estuvo la Sindicatura trabajando con nosotros sin importar colores, sin importar partidos políticos, siempre se nos dio acceso a la información de una manera puntual y reconocer que al final de cuentas los dictámenes, las cifras, el trabajo que se vino realizando por parte de la Sindicatura en todo momento decir que estuvimos presentes de alguna manera, el Regidor Carlo, se atendió el asunto de la regularización de los predios, que estuvimos en reuniones nos tocó estar con ustedes, con su gran equipo y creo que nos deja un hueco grande, con todo respeto y seguramente vamos a tal o el sentido de que las nuevas encomiendas que tenga Licenciada las va a sacar gracias a su profesionalismo, a su entrega, a su dedicación, pero sobre todo a esa parte esencial que tiene como profesional, como profesionista, el hecho de trabajar sin ver algunos colores específicos, que trabaja por una sociedad zacatecana, mi más sentido reconocimiento y venga desde aquí un gran reconocimiento y lo mejor para lo que venga de ahora en adelante, siempre va a contar con un amigo, creo que con todos y gracias por dignificar ese espacio como es la Sindicatura”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor, tiene el uso de la voz la Regidora Marichuy Cerros”.

La C. Regidora, C. María de Jesús Cerros Ozuna:

“Buenas noches Presidente, Cuerpo Edilicio, pues para mí ha sido una compañera, una persona que ha cumplido sin duda ya lo mencionaban los compañeros que me antecedieron en la voz y quiero ser muy breve, únicamente comentarte Síndica que sin duda has hecho un gran trabajo, felicitarte y sabemos que desde la trinchera donde tú te encuentres seguramente estarás trabajando junto con nosotros, buenas noches gracias”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidora, tiene el uso de la voz la Regidora Yazmín Barrón”.

La C. Regidora, M. en M.P. Yazmín Barrón Ortiz:



“Buenas noches, primero comentarte, quiero sacar esto, sacar esto, no me simpatizas ahorita de verdad no, sabemos el gran espacio que dejas vacío, has trabajado bastante junto con todos, tienes un gran oficio político y eso te vale mucho, porque me decías un tiempo, yo no soy política, claro que lo tienes, tanto que todas y todos han partido que eras un punto en el que llegábamos y hacíamos a veces catarsis, ¿ahora con quién, dime?, agradecerte de verdad, no nada más a ti, a todo tu equipo de Sindicatura porque sé que hicieron un buen equipo y eso vale mucho, porque no cualquiera que llega con un equipo que ya tiene a veces mucho tiempo en la administración sabe ganárselos, saben trabajar juntos, tú has tenido ese toque también de poder llevarte bien con todas y todos tus compañeros, muchas gracias, gracias por los consejos, gracias por tu ayuda, gracias por habernos mantenido a todos juntos, y tu trabajo habla 'n' de cosas que podríamos decir de lo que has hecho, pero sí quiero decirte que ojalá, te deseo que te vaya bien, pero quisiera decirte otra cosa para que te regresaras, pero de verdad dejas un gran vacío, el municipio pierde una compañera, una trabajadora, una Síndico muy responsable y sobre todo pues, te deseo lo mejor Conchita y esperamos que no nos olvides, date tus vueltecitas, es cuanto” .

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo: “Gracias Regidora, si me permiten y antes de pasar a la votación, que tanto no queremos que llegue pero que debe de suceder y que debe ocurrir, quiero primero felicitar y agradecer a Conchita García Almeida, Conchita García Almeida la amiga, la amiga de todas y de todos nosotros, Conchita la amiga que supo ganarse la confianza de todos nosotros, Conchita la amiga que supo corresponder al cariño que le brindó este equipo, Conchita la amiga que hoy provoca sentimientos encontrados en su equipo de trabajo, en sus compañeros en este Ayuntamiento, Conchita la amiga que supo todos los días construir una relación muy estrecha con cada una y con cada uno de nosotros, agradecer a Conchita la mujer, la mujer honrada, la mujer honesta, la mujer con entereza, la mujer con carácter, la mujer con firmeza, la mujer que supo anteponer todo lo que pudo haber alrededor de una Sindicatura y que supo ganarse el respeto de propios y de extraños, Conchita la mujer que a lo largo de este tiempo de administración municipal supo ganarse un lugar muy especial entre las fuerzas políticas, supo ganarse una fuerza muy especial y un respeto muy especial entre todas y todos los que laboramos en esta administración, Conchita la mujer que ha ganado de hoy y para siempre grandes amigas y grandes amigos que la vamos a querer tener presente siempre y va a ser una mujer necesaria en cualquier equipo de trabajo, pero también felicitar y agradecer a Conchita la gran funcionaria, Conchita la servidora pública comprometida, Conchita la servidora pública que supo trabajar todos los días por ese Zacatecas que anhelamos, llegamos a trabajar en el 2013 y que hoy puedo decirle a Conchita, a esa gran mujer, a esa gran amiga y a esa servidora pública que ha cumplido con creces con la responsabilidad que asumió el 15 de septiembre de 2013, que hoy deja grandes resultados y grandes legados, que pudo y supo rescatar una Sindicatura que estaba en ruinas, que supo y pudo reconstruir un equipo que estaba dividido y fracturado, que supo y darle a cada quien su lugar para poder dar hoy el resultado que tenemos en la capital de Zacatecas y que esta sesión de Cabildo es muestra de lo que se supo ganar, que esta sesión de Cabildo ha unificado la voz de todos los partidos políticos representados, de la propia ciudadanía representada ante este Ayuntamiento y eso se logra con hechos, más que son dichos, se logra con hechos y usted lo ha sabido hacer Síndico, usted ha sabido construir esta relación y hoy me queda claro que tenemos que estar muy conscientes de que en este momento y en esta ocasión, este Ayuntamiento no es quien para frenar esa oportunidad que le llega a su vida, somos quién le tenemos que agradecer lo que aportó y lo que dejó para el municipio de Zacatecas, no somos quién para frenar esa oportunidad que la vida profesional le presenta, por eso estoy convencido que aún y como lo decían las compañeras y los compañeros, no con la total voluntad, pero sí con total responsabilidad habremos de votar la licencia que hoy solicita la Síndico Municipal, habremos de votar hoy lo que Conchita García propone y solicita a este Ayuntamiento, que es dejarla, que va a cumplir, que vaya a cumplir a una nueva trinchera, que es dejarla que vaya a demostrar esa capacidad, ese talento,



esa vocación de servicio que dejó en esta administración municipal, quiero decirles a todas y a todos ustedes, que en el municipio perdemos a una gran aliada y a un gran apoyo, pero que el Tribunal de Justicia gana un extraordinario elemento, felicidades y en hora buena para Conchita García Almeida. La Síndico solicita para hechos el uso del a voz”.

La C. Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:

“No hubiera querido tener que hablar, porque ya lo he comentado, tengo sentimientos encontrados, me voy triste porque, si me da la oportunidad el Cabildo obviamente, porque me siento muy honrada señor Presidente de haber formado parte de un gran equipo encabezado por usted, porque tuvimos un gran líder, una persona de quien siempre tuve su apoyo y su confianza, que nunca me ordenó lo que había que hacer, al contrario siempre compartimos la responsabilidad, me entendió, me aceptó, pero sobre todo, siempre tuve su apoyo y su confianza, muchas gracias estoy aquí gracias a que tenemos un gran líder, agradecer a todos mis compañeros Regidores de todas las fracciones políticas, porque siempre tuve su apoyo, su respaldo, a todos los secretarios de la administración, no quiero, no los voy a nombrar a cada uno porque no quisiera omitir a alguno, pero siempre sentí su cariño, su confianza, su apoyo, su respaldo, obviamente a mi equipo de Sindicatura que sin él pues obviamente no hubiera podido salir adelante, gracias a todos, como les digo, me voy triste porque me hubiera gustado concluir un trabajo que lo hice con mucho cariño, fue un gran reto para mí, se presenta ahorita una oportunidad que me hubiera gustado que fuera en otro momento, pero los tiempos son así, las oportunidades se dan cuando menos uno las espera y creo que las oportunidades son para aprovecharse, por eso les digo me voy contenta por el trabajo realizado, pero triste por dejar a un gran equipo, a grandes compañeros, a grandes personas que conocí, que me apoyaron, que me respaldaron, que me ayudaron en todo momento en situaciones complicadas, difíciles, porque en el municipio pues no todo es fácil, hay muchas complicaciones, por eso mi agradecimiento a todos, me voy contenta como digo con sentimientos encontrados porque no hubiera querido que fuera en este momento, pero sobre todo, gracias señor Presidente, gracias por todo su apoyo y sobre todo, por todo el respaldo que siempre recibí de usted y a todos ustedes, muchas gracias a todos”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Señor Secretario le solicito que pasemos a la votación que corresponde en lo que se refiere a este punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 48 fracción II y 50 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, la votación será de forma nominal por lo tanto le solicito que a partir de mi derecha señalen su nombre y apellidos y el sentido de su voto, con relación a la aprobación de la solicitud de licencia que por tiempo indefinido presenta la Licenciada María Concepción Irene García Almeida.

Regidora, M. en M.P. Yazmín Barrón Ortiz,
Regidora, C. María de Jesús Cerros Ozuna,
Regidora, L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas,
Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega,

a favor;
a favor;
a favor;
a favor;



Regidor, C. Pedro González Quiroz,	a favor;
Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato,	a favor;
Regidora, T.S. María del Refugio López Escobedo,	a favor;
Regidora, T.C. María Silvia Mendoza Rincón,	a favor;
Regidor, Arq. Josué Miranda Castro,	a favor;
Regidor, C. Javier Quiñones Botello,	a favor;
Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz,	a favor;
Regidor, C. J. Jesús Reyes Beltrán,	a favor;
Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas,	a favor;
Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo,	a favor.

Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/636/2015)**

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, por último decir que el cariño, la confianza y el respeto no se compran ni se venden en ningún lado, esos se ganan todos los días, suerte y que Dios la cuide Conchita la vamos a extrañar, le solicito que continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es: **29.-** Asuntos Generales. En atención al orden de registro se le concede el uso de la voz, en este caso porque la Regidora Yazmín y el Regidor Carlo Magno retiraron su intervención, se le concede el uso de la voz al Regidor José Xerardo con el tema de la Comisión de Educación”.

El C. Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz:

“Muy breve la verdad y para no perder la emotividad del momento que acabamos de vivir, simplemente quisiera hacerle una propuesta como Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de este Ayuntamiento señor Presidente, a los miembros primero de la Comisión y a los miembros del Cabildo posteriormente una vez que se traiga el dictamen, el decirle que hemos tenido reuniones con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Zacatecas, con el titular del mismo y con los titulares de la dependencia a nivel federal y estamos en la propuesta de poder bajar recursos tanto del tema estatal como del tema federal para un proyecto que prácticamente será de los últimos que se presentarían en esta administración municipal por los tiempos, no solamente de la administración, sino como ya conocemos, abrir una convocatoria para todos los estudiantes de educación media y superior de todas las instituciones educativas medias y privadas, para el desarrollo de aplicaciones móviles ahora que toda la tecnología está avanzando a pasos agigantados, con el objetivo de que presenten proyectos a este Ayuntamiento que sean dictaminados por un grupo de expertos y que sean aprobados también por el Consejo de Ciencia y Tecnología para que sean aplicaciones destinadas al desarrollo social o el desarrollo económico de nuestra entidad, creo que esto no es tampoco encontrar la aguja en el pajar, es algo que ya se ha implementado en algunos otros municipios e informarle que se ha encontrado buena respuesta por parte de estas dos dependencias, que lo habremos de presentar formalmente el próximo mes de diciembre en la sesión ordinaria y también una propuesta que se nos ha hecho por parte de varios ciudadanos, por parte de varias personas de distintos sectores, el tema que es algo muy bueno que si se pudiera implementar y que lo dejamos también a consideración en reserva de que se presente, pero es un tema que usted podría impulsar, que a partir de cuándo se pudiera incorporáramos



también la transmisión en vivo de las sesiones de Cabildo como se hace en algunos otros municipios y que en Zacatecas no se hace, creo que ya la tecnología lo permite y que es una muestra de que también podemos abrirnos ya a que cualquier ciudadano que quiera ver lo que se discute, lo que se habla, lo que se transmite como esto que acabamos de vivir y muchas cosas que vendrán en el cierre de la administración, pero que no lo dejemos ahí vienen más Ayuntamientos, vienen más miembros de este Ayuntamiento que por supuesto es un privilegio, y que así como se hace en algunas otras instancias, en el Tribunal Electoral, que se hace la Cámara de Diputados Federales, en el Congreso Local se puedan transmitir por internet y ya en un proyecto a futuro cuando se tenga el canal de televisión abierta por parte de Gobierno del Estado pues también pedir los espacios correspondientes eso sin duda sumará a la cultura, sumará a la educación, la ciencia y la tecnología que es algo que se está viendo día con día, es cuanto señor Presidente y estaremos presentando este proyecto el próximo mes de diciembre para que lo conozcan con detenimiento y sea aprobado por este Cabildo, muchas gracias, es cuanto, buenas noches”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Gracias señor Regidor”.

El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:

“Buenas noches nuevamente, no puedo dejar pasar esto porque tengo que mencionarlo, más que nada reiterar una vez más tu firme determinación para impulsar lo que fue el segundo concurso de postales navideñas, de esta y otras cosas, y que redundan en un beneficio a la juventud del municipio de Zacatecas, con esto se demuestra que se le sigue dando atención a la juventud del municipio, el año pasado en un primer concurso se recibieron 57 trabajos, en este año fueron 187 trabajos, 125 de ellos fueron entre estudiantes y egresados de las universidades de la Vera Cruz, Instituto Tecnológico de Zacatecas, Universidad Autónoma de Durango, Universidad Autónoma de Zacatecas, e incluso dos trabajos de estudiantes de Zacatecas pero que estudian en la Universidad La Salle Bajío, así mismo también tuvimos la participación como jurado de el Colectivo de Diseñadores de Zacatecas, la Casa Municipal de Cultura, el Instituto Zacatecano de Cultura, Directivos de la Universidad de la Vera Cruz, del Instituto Tecnológico de Zacatecas, y de la Universidad Interamericana de Desarrollo 7 jurados a diferencia de 4 que tuvimos el año pasado, esto indica mayor participación por parte de las propias universidades, mayor interés en este tipo de actividades, también agradecer muchísimos que a través de tu conducto, que a través de tu indicación todo esto fue un éxito y tengo que mencionarlo porque no hubiera sido posible si no hubiera sido gracias a la Secretaría Particular encabezada por Toño Alvarado, muchas gracias a ti y a todo tu equipo, al Departamento de Comunicación Social, por toda la difusión que tuvo, gracias a Leopoldo Navarro muchísimas gracias también por ello, a Imagen Institucional, Omar Aguilera Dávila, a la Secretaría de Servicios Públicos a cargo del Ing. Miguel Félix, bueno también tuve apoyo del Ing. Germán, al Departamento de Servicios Generales a cargo de Emmanuel Ramos, a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo de Roberto Rosales Pitones, a la Dirección de Arte y Cultura del Municipio, Maestro Álvaro Lara y a Toñito de Giras, Wendy de Relaciones Públicas, a Carlitos Andrade y a Jimmy Murillo por la conducción, si no hubiera sido a través de ellos no hubiera sido posible esto, tengo que mencionarlo gracias Presidente y gracias también al Cabildo por permitirlo muchas gracias”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Gracias señor Regidor, señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Informo que el orden del día ha sido agotado”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas con 35 minutos del día lunes 30 de noviembre de este año 2015, se levanta esta sesión Ordinaria de Cabildo agradeciendo a todas y a todos su asistencia muchísimas gracias y muy buenas noches”.

Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, Presidente Municipal; L. A. E. María Concepción Irene García Almeida, Síndica Municipal; C. J. Jesús Reyes Beltrán, Regidor; M. en M. P. Yazmín Barrón Ortiz, Regidora; C. Pedro González Quiroz, Regidor; T. S. María del Refugio López Escobedo, Regidora; C. Javier Quiñones Botello, Regidor; Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo, Regidora; L. A. Carlo Magno Lara Muruato, Regidor; C. P. Ma. de Jesús Cerros Ozuna, Regidora; L. M. José Xerardo Ramírez Muñoz, Regidor; L. A. A. M. Ana Cecilia Espino Salas, Regidora; Arq. Josué Miranda Castro, Regidor; T. C. María Silvia Mendoza Rincón, Regidora; L. D. G. Francisco Javier Trejo Rivas, Regidor; M. en A. P. Hiram Azael Galván Ortega, Regidor. Rúbricas.

Doy fe.-
M. en C. Alfredo Salazar de Santiago.
Secretario de Gobierno Municipal.